

UNA MIRADA A LA REALIDAD DE LA MUJER ANDINA EN LA PRELATURA DE CARAVELÍ

A LOOK AT REALITY OF ANDEAN WOMAN IN THE PRELATURE OF CARAVELÍ

Ángela del Pilar Alva Álvarez¹

Recibido: 12/07/21

Aceptado: 26/08/21

RESUMEN

En el presente estudio se utilizó una metodología descriptiva para poder conocer la realidad de una muestra de 95 docentes de las zonas de la Provincia de Caravelí (Arequipa); Lucanas, Parinacochas y Paucar del Sara Sara (Ayacucho). Los resultados obtenidos fueron significativos, las mujeres tienen muy arraigadas sus costumbres, la mayoría empieza su vida sexual a los 18 años, pero, hay un número significativo que empieza a los 14 años, no tienen una estabilidad de pareja y educan a sus hijos solas, la propiedad de terrenos, casas y dinero están en las manos de los hombres, porque así son sus costumbres, el hombre debe ser el dueño, ellas solo las que están ahí, para servir. En el aspecto educación, la mayoría no siguen estudios superiores, se dedican a la casa a criar a los hijos, la chacra y servir al esposo. Reciben un diario entre cinco y veinte soles, aunque ellas trabajan su sueldo debe ser compartido en el hogar; la violencia hacia ellas va de la mano con la pobreza y está unida al alcoholismo, las mujeres ante esta situación prefieren callar porque el problema es privado, la vergüenza es una palabra que está muy interiorizadas en ellas. Por estas situaciones vividas su liderazgo en la comunidad es mínimo, pero, poco a poco se están haciendo escuchar y la iglesia en representación de la Prelatura de Caravelí está tomando medidas para trabajar en favor de la reivindicación, igualdad de oportunidades y la dignidad entre hombres y mujeres.

Palabras clave: Intra familiar, mujeres, madres solteras, No de hijos, propiedad, quechua hablantes, realidad, situación, sierra, trabajo, violencia.

ABSTRACT

In the present study a descriptive methodology was used to be able to know the reality of a sample of 95 teachers from the areas of the Province of Caravelí (Arequipa); Lucanas, Parinacochas and Paucar del Sara Sara (Ayacucho). The results obtained were significant, the women have deeply rooted their customs, the majority begin their sexual life at 18 years of age, but there is a significant number that begins at 14 years of age, they do not have a stable relationship and educate their children alone. The ownership of land, houses and money are in the hands of men, because that is how their customs are, the man must be the owner, they only those who are there, to serve. Regarding education, the majority do not follow higher studies, they dedicate themselves to the house to raise their children, the farm and serve their husbands. They receive a daily between five and twenty soles, although when they work their salary must be shared at home. Violence towards them goes hand in hand with poverty and is linked to alcoholism; women in this situation prefer to remain silent because the problem is considered a private question, shame is a word that is very internalized in them. Due to these situations, their leadership in the community is minimal, but little by little they are making themselves heard and the church on behalf of the Prelature of Caravelí is taking measures to work in favor of the claim, equal opportunities and dignity among men and women.

Keywords: Intra familiar, women, single moms, no children, property, quechua speakers, reality, situation, Sierra, work, violence.

¹ Lic. En Educación Universidad Cesar Vallejo, Lic. En Psicología Universidad San Pedro de Chimbote Maestrante en la Universidad Católica "Benedicto XVI" Trujillo-Perú, con mención en "Maestría de la Intervención en Violencia Contra las Mujeres", ORCID: 0000-0003-3145-0357, angiep_2005@yahoo.es

INTRODUCCIÓN

Según la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2017) las mujeres suelen enfrentar diversas formas de discriminación histórica que se combinan y se superponen, exponiéndolas a violaciones de derechos humanos en cada momento de su vida cotidiana. Desde sus derechos civiles y políticos, sus derechos a acceder a la justicia, hasta sus derechos económicos, sociales y culturales y su derecho a vivir sin violencia.

Entonces surge la gran interrogante ¿Conocemos la situación actual en que viven las mujeres andinas en el Perú? pues el Perú con su política centralista ha abierto una brecha cada vez más grande de desigualdad en todos los ámbitos, generando un problema. El desconocimiento de la situación actual que viven las mujeres andinas específicamente de la Prelatura de Caravelí.

Existen algunas organizaciones que son de antecedentes a este estudio, como la organización no gubernamental Salud Sin Límites que trabaja en zonas vulnerables de comunidades de la selva como en la zona andina de Ayacucho; tanto en salud como en facilitar la implementación de políticas públicas sobre igualdad de género y la interculturalidad, en la que desarrolla programas desde el respeto de su lengua, historia y tradición, aportando así para la eliminación de las desigualdades sociales.

La zona andina quechua – hablante, la situación de las mujeres es de discriminación como se puede ver en el diagnóstico situacional realizado por Silvia (2017) en donde se expresa

que las mujeres no solo reciben discriminación y violencia por parte del hombre, sino también por los medios de comunicación como “la paisana Jacinta” entre otros. A partir de este diagnóstico el Ministerio de Cultura ha creado observatorios de Racismo y Diversidad Cultural en radio y televisión que permite el reporte ciudadano de contenidos discriminatorios, racista y que no respeten la diversidad cultural de las diversas comunidades del país.

Según el diagnóstico situacional realizado por Ardito (2017) sobre el ámbito laboral de la mujer en el Perú, manifiesta que la discriminación es mucho más fuerte en el campo laboral hacia las mujeres, porque el racismo da suma al machismo y está unida a la mujer andina es mucho más crítica, trayendo como consecuencias que las mujeres que han enfrentado estos problemas es posible que sientan las consecuencias psicológicas en el agotamiento y baja autoestima.

Con respecto a la autora Tello y Vega (2009) la mujer en la sierra hace el mismo trabajo que el hombre, incrementando el cuidado de los hijos y los quehaceres de la casa, la crianza de los animales, el tejido, pero todas estas labores no son valoradas, es su obligación de realizarlas porque es el rol que le ha tocado vivir como mujer, su papel como cuidadora en la casa la limita a que pueda participar activamente en las decisiones de la comunidad, porque ésta función y rol le compete a los hombres, sus ideas, preocupaciones e intereses no son escuchados, porque no son

representadas.

Según el estudio de Villanueva (2018) revela que la mujer va ganando terreno en ámbitos políticos, laborales, culturales y religiosos; pero también estaría generando fuertes tensiones y un desequilibrio en el statu quo de la sociedad tradicional.

La alta tasa del nivel de estudio básico no concluidos se ve reflejado en las decisiones poco asertivas para su vida, como es el tener una pareja a temprana edad; el hecho de que aquellas que no están casadas viven bajo uniones consensuales y no tienen derecho a poseer ni la casa ni la tierra, las lleva a convertirse en personas en situación de pobreza y violencia convirtiéndose en seres vulnerables, así lo expresa el Plan Internacional Niñas con Igualdad. El Papa Wojtyla (1988) en su carta apostólica *Mulieris Dignitatem* nos recuerda que en el origen hubo una relación de armonía y unidad entre hombre y mujer y que esta relación si correspondía a la altura de la dignidad humana, este es uno de los pensamientos en la cual empuja a poner en marcha este estudio y tener como objetivo el conocer la situación actual que viven las mujeres andinas de la prelatura de Caravelí.

Asimismo, Bergoglio (2016) expresa que el sufrimiento, el dolor de la violencia rompe la vida de la familia e íntima comunión de vida y amor.

METODOLOGÍA

Según el grado de abstracción es básica, debido a que se busca una solución a un problema social mediante el análisis del mismo. El

enfoque de este estudio pertenece a un tipo cuantitativo, al obtener resultados cuantificables para sacar una estadística precisa de lo que sucede en el contexto, de igual forma de acuerdo al objetivo es descriptiva, debido a que se busca analizar las características de una población en específico para poder corroborar la problemática, teniendo en cuenta el manejo de las variables es no experimental. Finalmente, con respecto a la cantidad de veces que se obtuvo la información requerida entra en una categoría transversal.

Por otro lado, debido a las brechas tecnológicas, el confinamiento social y las limitaciones de transporte en las que viven las mujeres de estas zonas se optó por aplicar la encuesta al profesorado que viven y trabajan en cada uno de los lugares rurales, teniendo contacto directo ellas. Asimismo, con respecto a la población se cree conveniente explicar que no se ha elegido por una extensión territorial por departamentos, sino por una extensión eclesial y en este caso comprendido por la prelatura de Caravelí.

Tabla 1

Distribución de las zonas de la prelatura de Caravelí

Departamento De Ayacucho	
Provincias	Nº De Mujeres
Lucanas	24 795
Parinacochas	13 279
Paucar Del Sara Sara	4 5 95
Departamento De Arequipa	
Caravelí	18 449
Total	57 755

Fuente: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables 2021

La mayoría de ellas son mujeres andinas, quechua - hablantes que tienen como segunda lengua el castellano, por la situación geográfica y la pobreza están limitadas a no concluir sus estudios, se dedican a las labores de la casa, a la crianza de los hijos y las labores del campo. El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2021) informó que El Centro de Emergencia Mujer de dichas zonas han atendido casos y que sigue existiendo la violencia familiar, es por ello que se quiere corroborar dicha información.

La técnica e instrumentos aplicado fue una encuesta - cuestionario, para poder conocer a profundidad la problemática de esta población, tiene como finalidad la correlación de datos para conocer el nivel de violencia familiar que existe en la población, con los resultados se pretende analizar la situación de la mujer en la Prelatura de Caravelí y poder corroborar que tal pertinente es el problema y con ello brindar futuras soluciones.

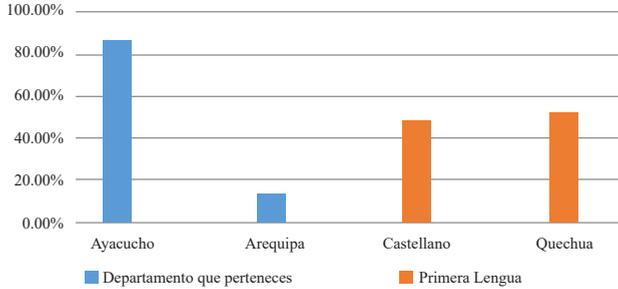
En el cuestionario aplicado se ha respetado un procedimiento basado en 11 fases que, según Hernández, Fernández y Baptista (2010) en su libro Metodología de la Investigación plantean; fase 1. La redefinición fundamental para reevaluar las variables, fase 2. La revisión enfocada de la literatura, fase 3. La identificación del dominio de las variables a medir y sus indicadores, fase 4. La toma de

decisiones claves, fase 5. Construcción del instrumento al generarse los ítems respectivos, fase 6. Una prueba piloto aplicado a un número reducido de muestra, fase 7. La elaboración de la versión final del instrumento y su procedimiento de aplicación, fase 8. Entrenamiento del personal que administra el instrumento y calificarlos, fase 9. Autorizaciones necesarias para la aplicación del instrumento, fase 10. Administración del instrumento, fase 11. Preparación de los datos para el respectivo análisis.

Para la elaboración y aplicación del instrumento se tuvo en cuenta las fases, las preguntas presentadas fueron hechas basándose en el formato de preguntas cerradas, incluyendo preguntas cerradas de varias opciones y preguntas cerradas de multirrespuestas, debido a que por la presente situación en pandemia no se podía estar cerca con la muestra y se tenía que obtener la información más concisa, logrando así poder conocer la realidad problemática presentada. Finalmente, para realizar el procesamiento de información se utilizó el programa Google Encuestas (Drive) el cual presenta una recolección de datos automática y en tiempo real, en el momento que se envía el enlace URL a la muestra, ellos realizan el llenado de los datos y al terminar se anexan automáticamente al programa y así sucesivamente hasta terminar con todos los encuestados.

RESULTADOS

Figura 1
Ubicación e idioma predominante de la Prelatura de Caravelí



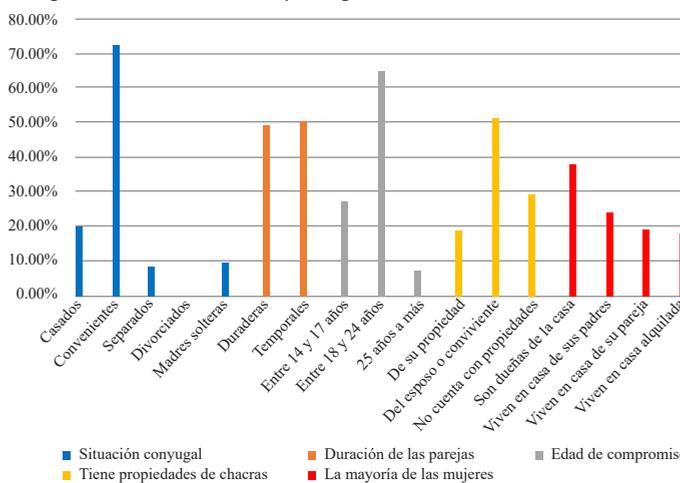
Fuente: Personas encuestada, 95 personas (docentes que viven y trabajan en la localidad)

Nota:

La prelatura de Caravelí, un 86.3% de su territorio pertenece al departamento de Ayacucho con las provincias de Lucanas, Parinacochas y Paucar del Sara Sara, así como un 13.7% al departamento de Arequipa con la provincia de Caravelí. El 47.6% tiene como primera lengua el

quechua porque estas tres provincias de Ayacucho Lucanas, Parinacochas y Paucar del Sara Sara son comunidades quechua hablantes y tienen como segunda lengua el castellano y el 52.4% tiene como primera lengua el castellano correspondiente a la provincia de Caravelí que pertenece al departamento de Arequipa.

Figura 2
Compromiso, Estado civil y Propiedad



Fuente: Personas encuestada, 95 personas (docentes que viven y trabajan en la localidad)

Nota:

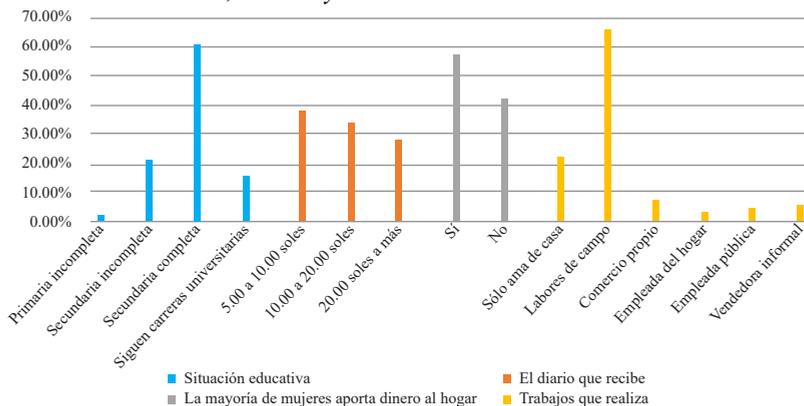
El 72.6 % de las mujeres son convivientes y sólo un 20 % son casadas y de este grupo el 8,4% son separadas y el 9,5% son

madres solteras. Observamos en el gráfico que el 50.5 % son relaciones temporales y sólo el 49.5% son de cierta manera duraderas. El 65,3% las mujeres se emparejan

entre 18 a 24 años, pero hay un número preocupante del 27,4% que se comprometen púber y adolescentes. El 51.6% las propiedades son del esposo, el 18.9 % algunas mujeres tienen propiedades y el 29.5% la

pareja no cuenta con propiedades de terrenos. El 38.3% las mujeres son dueñas de las casas, el 24.5% viven en casa de sus padres, el 19.1% viven en la casa de su pareja y el 18.1% viven en casa alquilada.

Figura 3
Situación educativa, laboral y económica



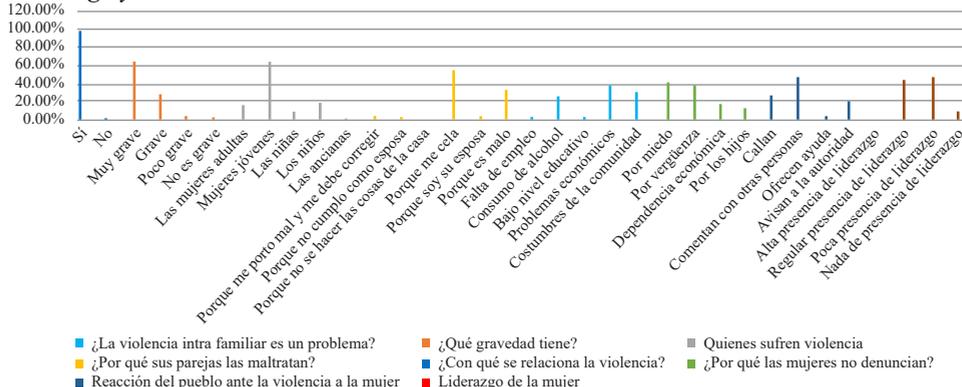
Fuente: Personas encuestada, 95 personas (docentes que viven y trabajan en la localidad)

Nota:

Observamos que el 61.1% terminó la secundaria y el 21,1 % está con secundaria incompleta, el 2% no terminó primaria y solo el 15.8% siguió carreras superiores. El 37.9% de mujeres reciben de parte de su pareja como diario entre s/. 5.00 a s/. 10.00 diarios, 37.7% entre s/. 10.00 y s/. 20.00 soles y el 28,4% de s/. 20.00 soles a más

diariamente. El 57.9% de mujeres aportan económicamente al hogar y canasta familiar y el 42.1% no aporta económicamente. El 66.3% de mujeres trabajan en el campo de forma remunerada, el 22.1% son ama de casa, el 7.4% tiene sus negocios propios, el 5.3% son vendedoras informales, el 4.2% son empleadas públicas y el 3.2% empleadas de hogar.

Figura 4
Liderazgo y Violencia Familiar



Fuente: Personas encuestada, 95 personas (docentes que viven y trabajan en la localidad)

Nota:

El 97.9% de los encuestados manifiesta que la violencia intra familiar es un problema. El 64.2% manifiesta que la violencia de familiar es un problema muy grave, y el 28.4% expresa que es grave. El 64.2% la violencia familiar lo sufre las mujeres jóvenes, seguida con un 18.9% los niños, con un 15.8% mujeres adultas. El 9.5% niñas y el 2.1% mujeres ancianas.

Existe un 54.7% que las mujeres creen que sus parejas las maltratan porque los celan y un 33.7% porque es malo y un 7.4% la maltrata porque es su esposa. El 37.9% creen que la violencia intra familiar está relacionada con los problemas económicos, el 30.5% por las costumbres de la comuni-

DISCUSIÓN

Con respecto a la figura N°1, la prelatura de Caravelí es una de los cardenaltos que su extensión territorial eclesial en su mayor parte abarca las provincias de: Ayacucho Lucanas, Parinacochas y Paucar del Sara Sara y en menos extensión Caravelí que pertenece al departamento de Arequipa. Además, el idioma con fuerte presencia es el quechua, lo cual genera complicaciones en tema de comunicación en lo administrativo por parte de los operadores de justicia. Se recomienda en este caso una mayor presencia de personal que trabaje en estas instituciones, que sean quechua hablantes para poder tener una comunicación fluida y así la ayuda sea más efectiva y eficaz, como también gestionar la creación de comisarías y Centros de Emergencia Mujer más descentralizados para permitir que las mujeres que son maltratadas de los lugares más alejados tengan la facilidad de poder realizar sus denuncias y recibir apoyo. Teniendo en cuenta la figura N°2, de acuerdo a la relación conyugal, se evi-

dad, el 26.3% por el consumo de alcohol. El 41.6% de mujeres no denuncia ni pide ayuda por el miedo a represarías por parte del marido. 38.4% por vergüenza, 17.9% por dependencia económica, 12.6% por los hijos y el 9.5% porque la mujer cree que lo que les pasa no es grave.

El 47.4% las personas del pueblo lo comentan con otras personas, el 27.4% las mujeres y la población calla el 21.1% algunas personas avisan a alguna autoridad y/o institución y existe una mínima parte de la población el 4% ofrecen ayuda. El 47.4% expresa que la mujer tiene poca presencia de liderazgo. El 44.2% la mujer tiene regular presencia de liderazgo.

dencia un alto pico en donde las mujeres tienen una relación convivencial, lo cual significa que no hay una estabilidad familiar y emocional, se recomienda para futuras investigaciones un análisis en el por qué se mantiene una relación convivencial y nunca se llega a una relación formal. También se evidencia que tanto la relación duradera como las temporales abarcan la mitad del porcentaje total, se sugiere un estudio en donde abarque el motivo, de porque son duraderas estas relaciones y porque son temporales, debido a que existen suposiciones que aquellas relaciones duraderas sean porque la mujer aguanta a la pareja y el motivo de las temporales sea porque la pareja las abandona. Así mismo las mujeres llegan a comprometerse o tienen su primer hijo a una temprana edad ya sea por motivos educativos, dependencia económica o contexto cultural, se propone al sector salud y educación realice campañas de planificación familiar y educación sexual. Por otro lado, se observa en estos resultados que la ma-

yoría no cuenta con terrenos agrícolas porque pertenecen al esposo o pareja lo cual manifiesta que las familias confían la herencia en los hijos que en las hijas. Sin embargo, las mujeres llegan a tener propiedades como viviendas por acción de sobrevivir debido a que la mayoría de éstas lo han obtenido por invasión o por algún beneficio del estado; hay que tener en cuenta que estos terrenos son de pequeña extensión.

Teniendo en cuenta la figura N°3, en la situación educativa el mayor porcentaje de las mujeres cuenta con secundaria completa y ya no siguen estudios superiores, lo cual se puede interpretar con respecto al resultado que por situaciones de compromiso de pareja dejan de lado los estudios para dedicarse al hogar, además por situaciones culturales las mujeres son desplazadas a un segundo lugar, se recomienda profundizar los motivos del porque la mayoría de las mujeres no continúan con sus estudios. También se percibe que el mayor porcentaje de mujeres en la prelatura de Caravelí recibe un diario entre cinco y diez soles monto que es muy ajustado para poder mantener la familia al día. Y que más de la mitad de las mujeres aportan económicamente al hogar para poder mantener y sobrevivir día a día, pero casi la mitad del otro porcentaje no aportan lo cual significa que tiene que sobrevivir sólo con el diario que le da la pareja, lo cual llegan a tener una dependencia económica, se sugiere en estudios posteriores profundizar que tanto aporte económico da la mujer en el día a día. Dando como consecuencia que en la situación laboral gran porcentaje de las mujeres se dedican al campo obteniendo recursos

económicos para la familia, pero otro buen porcentaje solo se dedica a las labores domésticas y el cuidado de los hijos, en cualquiera de los casos se evidencia que la mujer ocupa puestos de segunda clase.

Analizando la figura N°4, casi la totalidad de la muestra definitivamente sabe que la violencia intrafamiliar es un problema y de por sí que este mismo, existe en las familias de la prelatura de Caravelí. Así como casi la totalidad de la población también sabe que la violencia intrafamiliar es grave y que se vive día a día. Se puede observar en los resultados que son mujeres jóvenes quien sufren en gran medida este problema de violencia debido a que tienen un deficiente nivel educativo y además se corrobora con el siguiente resultado, que el mayor porcentaje de las mujeres maltratadas es por motivos de celos lo cual evidencia un sentido de posesión, el sentido de tenerlas como objeto, demostrando machismo, sexismo y misoginia en la cultura, se sugiere al sector educación en representación de las docentes como lideresas de las comunidades poder desarrollar talleres insertados en el diseño curricular nacional temas sobre igualdad de género, masculinidades saludables así como trabajar escuela de padres en los niveles de inicial, primaria y secundaria. Por otro lado, se demuestra que la violencia familiar suele estar relacionada a que las parejas tienen trabajo, pero el sueldo es poco por lo tanto tienen problemas económicos y esto unido al número de hijos y al problema del alcohol por parte del conviviente haciéndolo alejarse momentáneamente de la realidad, echando la culpa de todo a la mujer,

a las niñas y a los niños por su cultura machista. Frente a la anterior situación se evidencian dos picos muy relevantes en el que las mujeres no denuncian por el miedo a su pareja y por vergüenza a la sociedad, por no poder comunicarse ante los operadores de justicia, por ser quechua hablantes; debido a que casi la mitad de la población tiene como lengua materna el quechua, se recomienda que la iglesia como una institución que está presente en todas estas comunidades y tener lideresas quechua – hablantes forme defensorías parroquiales para apoyar a la mujer desde una perspectiva humana; dignificando, empoderando a la mujer a los espacios públicos y al hombre que se empodere en los espacios privados y sus emociones. Lamentablemente la mayoría de la población prefiere las murmuraciones que debilitan la estabilidad de la mujer en lugar de ofrecer ayuda ya sea por la comunidad o por las instituciones públicas, también se evidencian en los resultados que el comunicar a una institución pública no lo consideran muy relevante, se puede entender porque no están debidamente preparados ya sea en el idioma o por la lenta agilidad de los procesos por temas burocráticos. Finalmente, con respecto al tema de liderazgo se observa el potencial que tiene la mujer andina para planificar, ordenar y realizar tareas demandantes como la organización de comedores, ser catequista, pero dejan de lado los puestos de mayor envergadura social para ser ocupado por los hombres, evidenciándose que su liderazgo se opaca por una cultura machista. Esta investigación aporta una idea general del conocimiento de la

situación actual de cómo viven las mujeres andinas en la zona de la Prelatura de Caravelí.

CONCLUSIONES

La evidencia que se presenta anteriormente demuestra que:

- La situación de la mujer andina en las zonas rurales con respecto a la violencia intra familiar es preocupante y está casi en abandono por parte de las instituciones gubernamentales, presentando una ineficiencia en estrategias de prevención, atención y procesos de denuncia.
- Por la misma situación cultural en la que se encuentran las mujeres andinas, existe una barrera lingüística entre las instituciones y las víctimas, haciendo de esta forma un proceso complicado para agilizar sus casos de denuncia, siendo así que la mayor parte de estos nunca concluyen.
- La mayoría de los Centros de Emergencia Mujer y centros policiales se encuentran ubicados en las capitales de provincia, encontrándose alejados aproximadamente a 4 horas a pie de las zonas rurales y centros poblados, dificultando todo proceso de denuncia.
- El presente estudio toma en su análisis datos relevantes sobre situaciones actuales que vive la mujer andina, dejando como evidencias estadísticas que pueden ser utilizados para la generación de nuevas investigaciones en pro a la creación de proyectos que benefician a la mujer en las zonas rurales y quechua hablantes.

REFERENCIAS

- Ardito, W. (2017). *Discriminación étnico-racial en el ámbito laboral*. Perú: Ministerio de cultura.
- Bergoglio J. (2016). *Amoris laetitia*. Exhortación apostólica postsinodal. Roma. https://www.vatican.va/content/francesco/es/apost_exhortations/documents/papa-francesco_esortazione-ap_20160319_amoris-laetitia.html
- Bonilla, G. (2007). *Lucha de las Mujeres en América Latina*. Palabra
- Bolaños, K. (2015). *Manual para mejorar la Atención a la ciudadanía en las entidades administrativas públicas, enfoque de interculturalidad y género*. Lima
- Centro de Investigación Social Tecnología Apropiada y Capacitación (2018). *Solo para Machos – Machismo*. Bolivia: CISTAC
- Clavijo H. y Avilés M. (eds.) (2019) *Las adolescentes peruanas en matrimonio o unión tradicionales, desafíos y recomendaciones*. (1 ed.) Plan internacional Perú.
- De Nys, Hidrogo E., Lajaunie C., Chinarro M. & Lara (2013) *Empowering women in irrigation management: the Sierra in Peru*, (1° ed.), Washington DC, USA
- Defensoría del Pueblo (2017). *Condiciones para Garantizar el derecho a la Educación, la Salud y la Vida Libre de Violencia de las niñas y adolescentes indígenas*. Defensoría del Pueblo, Perú
- Hernández, M. (2007) *Sobre los Sentidos de Multiculturalismo e interculturalismo*. Ra Ximhai. *Volumen 3* (número 002) pp.429-442.
- Hernández R., Fernández C. & Baptista M. (2010) *Metodología de la investigación*. (quinta edición) McGRAW-HILL/INTERAMERICANA editores.
- Ministerio de la mujer y poblaciones vulnerables (2021) *Arequipa resumen regional*. [Resumen estadístico de la base de datos del ministerio de la mujer y poblaciones vulnerables enero – diciembre 2020]. Programa nacional Aurora. <https://portalestadistico.pe/wp-content/uploads/2021/01/RE-Arequipa-2020.pdf>
- Ministerio de la mujer y poblaciones vulnerables (2021) *Ayacucho resumen regional*. [Resumen estadístico de la base de datos del ministerio de la mujer y poblaciones vulnerables enero – diciembre 2020]. Programa nacional Aurora. <https://portalestadistico.pe/wp-content/uploads/2021/01/RE-Ayacucho-2020.pdf>
- Salud Sin Límites Perú. (29 mar. 2017). *¿Qué es interculturalidad? Parte I*. [Archivo de Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=C3z4VDPTF8A>
- Tello F. (2009) *La participación política de las mujeres en los gobiernos locales latinoamericanos. Barreras y desafíos para una efectiva democracia de género*. [Tesis de maestría] PRIGEPP
- Trazegnies, R. (1990) *La Familia en el Derecho Peruano*. Perú: Pontificia Católica del Perú.
- Villanueva, R. (2018) *La mujer en el Perú rol de la mujer en la sociedad*. Perú: Datum Internacional.
- Wojtyla, J. (1988). *Mulieris dignitatem*. Carta Apostólica. Roma. https://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/apost_letters/1988/documents/hf_jp-ii_apl_19880815_mulieris-dignitatem.html